![C:\Users\Usuario\AppData\Local\Microsoft\Windows\INetCache\IE\0HNU0Q18\IMG-20151007-WA0001[1].jpg]()

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Javier Bolaños pidió a Pemex que reestablezca el abasto de gasolina
* Legisladores plantean castigos para conductores que usen el teléfono celular
* Aportaré más pruebas a la PGR en contra de Javier Duarte, afirma Yunes Linares
* Joaquín López-Dóriga. Elección para Jefe de Gobierno
* Gerardo Gutiérrez Candiani. Retos y oportunidades en 2017

**23 de diciembre de 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 23/12/16**

**HORA: 06:11**

**NOTICIERO: Hechos AM**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Canal 13**

**GRUPO: Tv Azteca**

**0**

**Javier Bolaños pidió a Pemex que reestablezca el abasto de gasolina**

**Jorge Zarza, conductor**: El presidente de la Cámara de Diputados, **Javier Bolaños** pidió a Petróleos Mexicanos que emprenda acciones inmediatas y contundentes para restablecer cuanto antes el abasto de gasolina que afecta la zona del bajío.

Hizo un llamado a las autoridades federales para que refuercen la vigilancia de los ductos y evitar así que los delincuentes provoquen más daños en la distribución debido a la ordena clandestina que realizan algunos. **Duración 23´´, ys/m**.

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 23/12/2016**

**HORA: 06:35 AM**

**NOTICIERO: Hechos AM**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Canal 1.1 TV**

**GRUPO: Azteca**

**0**

**Legisladores plantean castigos para conductores que usen el teléfono celular**

**Jorge Zarza, conductor:** En febrero, enviar mensajes por teléfono celular mientras conduces, podría ser un delito en todo el país.

**Maxi Peláez (MP), reportera:** La Cámara de Diputados reformará el Código Penal Federal, para castigar hasta con tres años de cárcel al conductor de un vehículo que por usar su teléfono celular provoque un accidente con muertos y heridos graves.

**Insert diputado federal del PRI, Juan Manuel Cavazos**: “*Cada vez tenemos más problemas por el mal uso del teléfono celular al volante, incluso sobre pasa los accidentes por conducir en estado de ebriedad. La idea es que sea un agravante cuando una persona va manejando con el teléfono en la mano, con ese distractor que a final de cuentas es una imprudencia grande*”.

**MP:** Según, el Consejo Nacional Para la Prevención de Accidentes (CONAPRA), los conductores que usan el celular corren un riesgo cuatro veces mayor de verse involucrados en un accidente; mientras que quien envía mensajes de texto tiene 23 veces más probabilidad de verse implicado en un choque que alguien que no lo hace

¿Usted acostumbra a hablar por teléfono?

**Ciudadano 1:** Sí, sí, yo sí, mientras no me vean los de tránsito… yo sí aprovecho.

**MP:** ¡Ah, ya lo vi que viene hablando!

Los diputados proponen que la sanción de tres años de prisión se sume a la pena que ya prevé la ley en cada entidad federativa por lesión u homicidio en accidentes y la prohibición de uso del teléfono móvil.

**Ciudadano 2:** Estaría bien la ley, ¿no? Que haiga, ¿no? Para que ya no haiga tanto accidente, ¿no?, automovilista, porque luego hay muchos que luego no manejan muy bien.

**Ciudadana 3:** Una vez vi un ‘enfrenon’, porque se iba a pasar el alto y me pegué en el tubo y este… hasta me atonté todita, pero pues es lo mismo, volvemos a lo mismo.

**MP:** ¿Y el chofer venía distraído?

**Ciudadana:** Sí venía hablando por teléfono.

**Ciudadano 4:** A mí me ha tocado cuando soy peatón, me ha tocado que sí hay personas hablando por teléfono, inclusive fue la otra semana que me iba a atropellar porque venía chateando el señor.

**Ciudadano 5:** Ojalá y se apruebe.

**MP:** ¿SI? ¿Y no tienes miedo?

**Ciudadano:** No.

**MP:** ¿Tú si usas el celular?

**Ciudadano:** No, no lo uso… de repente.

**MP:** ¡Ay, venías hablando!

**Ciudadano:** No, es que colgué la llamada y ya.

**MP:** Hoy en México se estima que el 40 por ciento en los accidentes viales el uso del celular juega un papel importante.

**Maxi Peláez**. Azteca Noticias. **Duración 2’ 29” rrg/M**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 23/12/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: 24 Horas**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**0**

**Aportaré más pruebas a la PGR en contra de Javier Duarte, afirma Yunes Linares**

**Miguel Ángel Yunes**, gobernador de Veracruz, adelantó que presentará nuevos elementos de prueba a la Procuraduría General de la República (PGR) para fortalecer la investigación que sigue en contra de su antecesor, **Javier Duarte de Ochoa.**

**Yunes Linares** agregó que entre las pruebas hay elementos para vincular al también ex gobernador veracruzano, Fidel Herrera, con el desvío de recursos en la entidad. También pidió a **Duarte de Ochoa** que instruya a sus cómplices para que devuelvan los recursos “robados” a los veracruzanos.

Agregó que su administración hará frente al problema financiero que atraviesa la entidad a través de una línea de crédito a corto plazo, que deberá ser pagada en septiembre de 2017, por lo que no heredará nueva deuda pública a su sucesor en 2018.

En entrevista con **Carlos Loret de Mola, Yunes Linares** coincidió con la versión de que el ex gobernador **Javier Duarte** se encuentra escondido en el extranjero. El nuevo mandatario veracruzano insistió a su antecesor que devuelva el dinero que “robó” a los veracruzanos. **ys/m.**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 23/12/2016**

**HORA: 07:28 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Joaquín López-Dóriga. Elección para Jefe de Gobierno**

**Joaquín López-Dóriga, colaborador:** A diferencia de elecciones para jefe de Gobierno de años pasados, 1997-2000, 2006-2012, donde dominaba en la Ciudad de México el PRD, ahora para el 18 la diferencia está en la escisión perredista provocada por **Andrés Manuel López Obrador** al fundar Morena.

**López Obrador** mira a dos candidatos, a **Claudia Sheinbaum** y a **Ricardo Monreal**; mientras que en el PRD la quiere su dirigente **Alejandra Barrales**.

También la buscan **Patricia Mercado**, **Salomón Chertorivski** y un gran personaje que sin ser el mejor posicionado es el más reconocido e independiente: el doctor **Armando Ahued**, que lleva una década como secretario de Salud de la Ciudad de México y al que no habría que perderle la vista porque podría ir por el PAN, por el PRI, por una alianza o como independiente.

En el PAN no veo ninguna figura a menos que **Ricardo Anaya** se quedara con la candidatura presidencial, como todo indica, y **Margarita Zavala** se postulara con miras al 2024.

Por el PRI tampoco destaca nadie, a menos que se alié al candidato del Verde, **Pablo Escudero**, pero como todos siguen con la mirada puesta en la grande del 18, nadie atiende este juego, el de la Ciudad de México, que es central, jefatura que siempre hace a su titular presidenciable. **Duración 1’ 23” rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 23/12/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: Excélsior**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Imagen**

**0**

**Villanueva solicitará prisión domiciliaria**

El diputado local **Carlos Mario Villanueva Tenorio** anunció que su padre, el exgobernador de Quintana Roo, **Mario Villanueva Madrid**, será liberado hoy de la cárcel de Estados Unidos, en la que se encuentra, posteriormente deportado a nuestro país y es aquí que solicitará al gobierno de México le sea otorgado el beneficio de la pena domiciliaria debido al deteriorado estado de salud del exmandatario.

En conferencia de prensa, el hijo del exgobernador señaló que de acuerdo con el artículo 55 del Código Penal se solicitará al gobierno federal la garantía de poder ser encarcelado en su domicilio, debido a que México los penales federales no ofrecen la atención médica que requiere el exmandatario y que ha estado recibiendo en una prisión en Estados Unidos, donde su salud es monitoreada las 24 horas del día.

“Lo que queremos como familia es que se encuentre en un lugar donde las condiciones climáticas y la atención médica pueda ser otorgada de manera eficiente. Sí nos preocupa el tema de salud de mi padre y vamos a estar solicitándolo por la familia con base a todos los medios legales que tenemos”, mencionó.

En México, el exgobernador habrá de cumplir con una sentencia de 22 años, por lo cual, adelantó su hijo, “solicitaremos cárcel domiciliaria específicamente por su estado de salud. Como saben, en Estados Unidos se le ha mantenido en los últimos dos años en una prisión-hospital donde ha sido tratado por la enfermedad pulmonar EPOC, por la que le están dando algunos medicamentos que ya van por encima de la cortisona.

“Estamos hablando de que mi padre culminaría su pena casi a los 91 años de edad. Esto para sus condiciones físicas y de salud es como una cadena perpetua”, expresó el diputado Villanueva.

El exgobernador de Quinta Roo tiene pendientes tres sentencias en México por los delitos de delincuencia organizada, asociación delictuosa e intimidación, por lo que será detenido cuando sea entregado al gobierno mexicano.

**Villanueva Madrid** envió una carta explicando su situación legal y las acciones que emprenderá para buscar la pena domiciliaria, pues aseguró que los médicos de Estados Unidos que han llevado su caso recomendaron que en México se le proporcionen condiciones médicas similares.

 “De otro modo no se garantiza mi salud, llevaría muy mala calidad de vida con sufrimiento físico, y viviría menos, ya que mis enfermedades son graves”, denunció.

**Mario Villanueva Madrid** fue detenido en 2001 acusado de colaborar con el Cártel de Juárez. **ys/m.**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 23/12/2016**

**HORA: 05:48 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Julián Alfonso Olivas. Situación de México**

**Julián Alfonso Olivas, colaborador:** Nos encontramos en los últimos días de este 2016, donde el mundo ha tenido acontecimientos que eran poco previsibles, pero que la voluntad de la ciudadanía cambió radicalmente de decisiones con repercusiones no sólo en los países donde se adoptaron, sino en la comunidad internacional, como la salida de Inglaterra de la comunidad económica europea, el rechazo al pacto de paz en Colombia y sobre todo el triunfo de **Trump** en Estados Unidos.

Para México, este último hecho parece enturbiar el próximo 2017 y tal vez algunos años posteriores también por las amenazas al TLC y la construcción del muro.

En nuestro país tendremos acontecimientos relevantes: Las elecciones en tres estados, la designación de algunos miembros del Sistema Nacional Anticorrupción, la Ley de Seguridad Interior y la designación del Banco de México, principalmente.

Para enfrentar lo interno y sobre todo lo externo, los mexicanos requerimos de una sola cosa: Unidad.

Ojalá las fuerzas políticas del país tuvieran la sensibilidad para acordar un nuevo pacto por la nación, donde prevalezca el interés de la patria.

Se despide de ustedes **Julián Olivas**, quien les desea lo mejor para este difícil 2017 que se avecina. **Duración 1’ 36” rrg/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 23/12/2016**

**HORA: 06:48 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Gerardo Gutiérrez Candiani. Retos y oportunidades en 2017**

**Gerardo Gutiérrez Candiani, colaborador:** En esta semana el comentario es sobre los retos y oportunidades.

Como tú sabes el 2017 será un año de enormes retos para todos los mexicanos, pero también de oportunidades y sobre todo de confirmación, en el sentido de fortalecer o consolidar los importantes procesos de transformación que están en marcha en nuestro país.

En materia económica se presentan diversos desafíos contingentes, ante obviamente el entorno internacional de gran incertidumbre y el cual, como sabes, puede generar episodios de volatilidad recurrente, además también, Oscar Mario, existen otros retos que son muy complejos, con mayor profundidad por precisamente todos los cambios que se están generando a nivel mundial.

Algunos de ellos es como el mayor costo del dinero ante una propensión del alza en las tasas de referencia de los Estados Unidos, que ya se empezó a dar, también a la par persiste la debilidad de la economía global, con un alto grado de imprevisibilidad sobre la política económica y sobre todo comercial que se seguirá en los Estados Unidos y obviamente subsecuentemente otras economías importantes.

Otro factor que marcará el año, son los considerables ajustes del gasto en el sector público, tendremos que hacer más con mucho menos, sobre todo para lograr los objetivos trazados en cada sector y lograr el superávit primario.

Sin embargo, con esta coyuntura, la expectativa de que México crezca, según los pronósticos, de cerca del 2 por ciento, que es insuficiente y aquí el gran reto es mantener los equilibrios macroeconómicos fundamentales y obviamente hacer esfuerzos para seguir robusteciendo, esto es muy importante porque nos debe dar la solidez y sobre todo la flexibilidad para responder a todas estas contingencias, además también la capacidad para aprovechar otras alternativas para incentivar más la inversión, la productividad y el empleo y que esto se traduzca obviamente en crecimiento y en mejores condiciones de vida.

Como decía, cada desafío es una oportunidad y así debemos enfrentar los retos que nos deparan para el 2017, sobre todo con una gran unidad y sobre una agenda muy clara que nos permita, como te decía, lograr los objetivos trazados.

Te deseo para este año un año de paz, prosperidad y sobre todo salud y renovación para todos ustedes; muchas gracias y muy buenos días. **Duración 2’ 50” rrg/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* **Diputados atienden a connacionales que regresan al país por vacaciones**
* **Diputados piden reforzar operativos antialcohol en esta temporada**
* **Llama diputado a evitar compras de animales como regalo de Navidad**
* **En términos legislativos, 2016 fue un año intenso: Armando Melgar**
* **Marihuana recreativa no saldrá por elecciones: Lozano Alarcón**
* **INE considera improcedentes medidas cautelares contra Moreno Valle, AMLO y Zavala**
* **Trasciende que Videgaray sería nuevo secretario de Relaciones Exteriores**
* **PRD sigue a la espera de respuesta de la CNTE a un proyecto de Reforma Educativa**
* **CEN del PRI da espaldarazo a Rubén Moreira**
* **Agresores de Ana Gabriela Guevara piden presentarse voluntariamente ante la PGR**
* **España aprueba extradición del "Porky" Diego Cruz**

**23 de diciembre de 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 23/12/16**

**HORA: 11:38**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Diputados atienden a connacionales que regresan al país por vacaciones**

Mediante el Programa “Diputado amiga, diputado amigo”, puesto en marcha hace 10 días, se han atendido 245 llamadas de connacionales que regresan a México en estas vacaciones, lo que representa un promedio de una llamada por hora.

En entrevista, el diputado presidente de la Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados, **Gonzalo Guízar Valladares**, indicó que cuatro de cada 10 de esas llamadas tienen relación con quejas por procesos burocráticos o extorsiones del crimen organizado.

El legislador de Encuentro Social puntualizó que la atención por teléfono a los migrantes es en inglés y en español y se atienden llamadas todo el día.

En esa actividad participan 67 diputados en su mayoría de las comisiones legislativas de Asuntos Frontera Norte y Frontera Sur-Sureste, así como de Asuntos Migratorios, en diferentes puntos de enlace desde la frontera norte hasta la sur.

**Guízar Valladares** detalló que 22 por ciento de las llamadas se refieren a consultas de diversos tipos, desde mejores horarios de traslado y asuntos de deportaciones hasta cómo comunicarse o contactar a sus diputados.

Al menos 36 por ciento son quejas sobre procedimientos burocráticos de ingreso o aspectos en los que sienten que fueron tratados de manera inadecuada por funcionarios aduanales principalmente.

De acuerdo con **Gonzalo Guízar** las quejas son principalmente sobre permisos e internación de vehículos que otorgan las autoridades bajo criterios que, desde el punto de vista de los migrantes, son poco claros, y sobre extorsiones que han sufrido migrantes por parte de bandas delictivas, especialmente en el estado de Tamaulipas.

Los migrantes son interceptados por encapuchados que los amagan con armas, les exigen una cuota de derecho de paso y les indican que al regreso deberán cubrir la misma cantidad.

El diputado federal por Veracruz recomendó a los connacionales viajar de día y en caravana y subrayó que además de orientarlos en el ámbito administrativo y jurídico el objetivo de atender a los migrantes a través de ese programa es demostrar la solidaridad que tienen con ellos. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 23/12/16**

**HORA: 11:29**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Diputados piden reforzar operativos antialcohol en esta temporada**

La fracción parlamentaria de Nueva Alianza en la Cámara de Diputados, solicitó a las autoridades de seguridad vial y de salud intensificar los programas y operativos de prevención de accidentes automovilísticos relacionados con el consumo de bebidas alcohólicas y uso de celulares.

En un comunicado, la vicecoordinadora de esta bancada en San Lázaro, **Mirna Isabel Saldívar Paz**, precisó que en la temporada decembrina aumentan hasta en 14 por ciento los accidentes viales, y los jóvenes son los más afectados.

La legisladora de Nuevo León recomendó a los automovilistas atender las recomendaciones de las autoridades como utilizar el cinturón de seguridad, conducir a una velocidad segura, no usar celular mientras manejan, respetar el reglamento de tránsito y no manejar bajo los efectos de drogas y alcohol.

“Proteger a nuestros jóvenes debe ser un compromiso y una responsabilidad, ya que bajo los efectos de alguna bebida embriagante carecen de criterio y prudencia como conductores, poniendo en riesgo su vida y la de sus acompañantes”, dijo.

**Saldívar Paz** detalló que de acuerdo con la Cruz Roja Mexicana, el aumento de accidentes automovilísticos en temporada decembrina alcanza 14 por ciento, donde la principal es el consumo de alcohol.

Refirió que datos del Centro Nacional para la Prevención de Accidentes, el 50 por ciento de los percances automovilísticos están estrechamente relacionados a jóvenes, quienes exceden los niveles permitidos de alcohol.

La diputada federal subrayó que uno de los retos de las autoridades es crear conciencia entre los ciudadanos para tomar en cuenta las medidas preventivas que deben de considerar para evitar accidentes, así como estar informados de todas las implicaciones que existen al conducir alcoholizado.

Informó que la Organización Mundial de la Salud (OMS), ubica a México entre los 10 países donde ocurre el mayor número de muertes por accidentes de tránsito, alrededor de 16 mil defunciones al año.

Además, se estima que usar dispositivos de comunicación móvil mientras se conduce, aumenta cuatro veces el riesgo de sufrir un accidente, lo que representa aproximadamente un 1.25 millones de defunciones anuales en el mundo. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 23/12/16**

**HORA: 11:33**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Llama diputado a evitar compras de animales como regalo de Navidad**

El coordinador de los diputados del PVEM, **Jesús Sesma Suárez**, hizo un llamado a la ciudadanía para que en esta temporada decembrina evite la compra de animales como “regalos de temporada”, porque en la mayoría de los casos, las mascotas son abandonadas en los días o meses subsecuentes.

En un comunicado, el legislador federal señaló que la posesión de un animal de compañía conlleva muchas responsabilidades por parte de los dueños, por lo que la ciudadanía debe informase sobre los cuidados y atención que requiere su mascota antes de adquirirla.

“Lo ideal es adoptar y no comprar ejemplares, pues se debe evitar contribuir al maltrato que sufren los animales que son comercializados en tiendas, donde viven en espacios inadecuados y reducidos, y muchas veces son sometidos a mutilaciones innecesarias”, indicó.

**Sesma Suárez** advirtió que de acuerdo con datos de la organización internacional People for the Ethical Treatment of Animals (PETA), los animales vendidos en comercios sufren desde que nacen, pues el 72 por ciento de ellos mueren incluso antes de llegar a las tiendas.

“Los animales son separados de sus familias y sus hogares en la naturaleza, viven hacinados en pequeñas jaulas llenas de desechos, y se les priva de todo lo que es natural e importante para ellos, incluyendo a menudo sus necesidades básicas”, refirió el diputado federal.

Finalmente, recordó que el Partido Verde ya presentó una iniciativa para que todas aquellas tiendas que vendan animales de compañía o mascotas, solo lo hagan por medio de catálogo o internet, pero sin ser exhibidos.

Y además, mientras son comercializados, permanezcan en lugares donde se encuentren libres de hambre y sed, dolor, lesiones o enfermedades, miedo o estrés e incomodidades para que puedan expresar el comportamiento normal de su especie, concluyó. **/gh/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 23/12/2016**

**HORA: 12:23 hrs**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**En términos legislativos, 2016 fue un año intenso: Armando Melgar**

El senador del Partido Verde Ecologista, **Luis Armando Melgar**, habló de su balance de este 2016, que está por concluir, en términos de legislativos.

En breve entrevista telefónica para "En los tiempos de la radio", el legislador consideró que este 2016 fue un año por demás intenso en términos legislativos. Aseguró que pese a lo visto este año, faltan cosas por hacer.

"Hoy 23 de diciembre despidiendo ya prácticamente el año, como bien mencionaste el 2016 fue un año en términos legislativos, intenso. No como fueron los tres primeros, pero sin embargo temas relevantes como la elección de los magistrados electorales que tú sabes lo que representa por lo que viene en términos de consolidar nuestra democracia.

"Hay dos temas pendientes que nos queda para el próximo año que es la elección del fiscal anticorrupción y del fiscal general, que van a ser temas que vamos a ver dentro de los tres primeros meses. Sin dejar fuera el periodo extraordinario que sin lugar a dudas tendremos a más tardar a finales de enero, donde tú sabes que se va a ver el tema de la ley de seguridad.

"Yo te diría que es un año que termina con un gran balance, pero sobre todo que quedaron pendientes temas fundamentales, como sabes, complementar el sistema anticorrupción", precisó.

Cuestionado sobre cómo va Chiapas, el senador aseguró que el estado va muy bien preparándose para las elecciones que vienen en 2018.

"Va muy bien, como sabes el calendario electoral de Chiapas va de la mano con la constitucional y ocho gubernaturas más que iniciar en octubre del próximo año de cara a la elección del 1 de julio de 2018.

"Ahorita ya todo es ir haciendo un balance. Creo que lo que hemos vivido de cara a las deudas y muchas cosas nos obligan a ser gobiernos de gran transparencia en todas las esquinas del país", precisó.

Por último, consideró que él termina un gran 2016; aseguró estar animado para lo que viene. **rrg/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 23/12/2016**

**HORA: 11:55 AM**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**0**

**Marihuana recreativa no saldrá por elecciones: Lozano Alarcón**

La reforma para legalizar o despenalizar el uso de la marihuana con fines recreativos o lúdicos no saldrá en 2017 por cálculos electorales.

Así lo advirtió el senador del PAN, **Javier Lozano Alarcón**, quien aseguró que lo aprobado al final del periodo de diciembre para permitir el uso medicinal o terapéutico del cannabis, se quedó corto, ya que no pone fin al círculo vicioso del prohibicionismo.

Consideró, que "no se puede tener repleto el sistema penitenciario de personas que portaban 7 u 8 gramos de Mota" porque sólo entran a la escuela del crimen y al salir de integran a las filas de la delincuencia.

Sin embargo reconoció que los partidos políticos no le entrarán al tema de incrementar el gramaje y el uso recreativo en 2017, por las elecciones para renovar al gobernador del Estado de México sobre todo.

Lozano lamentó que los legisladores se manejan siempre en función de quedar bien con todos y no expresen claramente sus puntos de vista y sus convicciones, aunque eso vaya en contra del interés nacional.

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 23/12/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Online**

**0**

**INE considera improcedentes medidas cautelares contra Moreno Valle, AMLO y Zavala**

El Instituto Nacional Electoral consideró improcedentes cuatro solicitudes para adoptar medidas cautelares, dos de ellas interpuestas en contra del gobernador de Puebla, Rafael Moreno Valle; así como del líder nacional de Morena, **Andrés Manuel López Obrador** y la aspirante a la candidatura presidencial del PAN, **Margarita Zavala.**

La Comisión de Quejas y Denuncias del INE resolvió la promoción de los logros de gobierno de **Moreno Valle** en la revista “Sólo Ofertas”, del 11 al 17 de diciembre son hechos consumados, pues actualmente ya no se encuentra disponible, por lo que resulta improcedente dictar la medida cautelar y no se pudo determinar que usa recursos públicos para conferencias, congresos, pláticas o cualquier otro evento público para promover su imagen y la probable realización de actos anticipados de precampaña.

En el caso de **López Obrador** consideró improcedentes medidas cautelares por la difusión del spot “Adultos mayores y jóvenes”, transmitido en radio y televisión, el cual, a juicio del PAN, intenta colocar a debate político propuestas de gobierno que podrían clasificarse como actos anticipados de campaña, el INE indicó que los promocionales pautados por los partidos políticos están amparados por la libertad de expresión, siempre y cuando se abstengan de atacar la moral, la vida privada o derechos de terceros, provocar algún delito, perturbar el orden público o calumniar a las personas.

Sobre la panista **Margarita Zavala,** el INE determinó que su participación en la organización Yo con México y Dignificación Política no son actos anticipados de campaña, y de acuerdo con la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación "solo usa su libertad de expresión" al mencionar su aspiración a la candidatura presidencial del PAN. **ys/m**.

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 23/12/16**

**HORA: 10:36**

**NOTICIERO: 24 Horas**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**0**

**Trasciende que Videgaray sería nuevo secretario de Relaciones Exteriores**

Luego de que el pasado 7 de septiembre del presente año, **Luis Videragay**, presentara su renuncia al cargo de secretario de Hacienda, a causa del desgaste por el tema de la visita **de Donald Trump** a México, el ex secretario de Hacienda podría regresar al gabinete de **Enrique Peña Nieto.**

El ex funcionario se volvió esta mañana trending topic en redes sociales, después de que de acuerdo con una columna de **Joaquín López Dóriga**, existe la posibilidad de que **Videgaray** se reintegre a la administración federal con el fin de coordinar las relaciones del país y el nuevo gobierno de Estados Unidos.

Según **López Dóriga**, el ex funcionario de Hacienda será el nuevo titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), cabe mencionar que hasta el momento no se ha dado a conocer la confirmación por parte del gobierno federal, por lo que se mantiene en expectativa. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 23/12/16**

**HORA: 00.00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**PRD sigue a la espera de respuesta de la CNTE a un proyecto de Reforma Educativa**

A casi dos meses de que entregaran a la CNTE un proyecto para modificar la Reforma Educativa, senadores del PRD continúan a la espera de una respuesta por parte del magisterio sobre esta propuesta que busca reorientar el modelo de evaluación docente.

El objetivo era que el proyecto, presentado junto con la presidenta nacional del PRD, **Alejandra Barrales,** fuera analizado por los integrantes de la CNTE, a fin de que pudiera plantearse al Congreso bajo la figura de “iniciativa ciudadana”.

Sin embargo, de acuerdo con el senador **Luis Sánchez Jiménez**, hasta la fecha no han recibido ninguna respuesta por parte del magisterio sobre esta propuesta que les fue entregada a finales del mes de octubre.

**Luis Sánchez Jiménez** resaltó que, más allá de los acuerdos alcanzados entre la CNTE y el Ejecutivo Federal, se debe seguir trabajando en la construcción de la reforma educativa que requiere el país.

El senador perredista insistió en que la CNTE tiene la capacidad de reunir las más de 120 mil firmas que se requieren para presentar una iniciativa ciudadana y obligar al Congreso a discutir una “contrarreforma” en materia educativa. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 23/12/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**CEN del PRI da espaldarazo a Rubén Moreira**

En medio de la confrontación con **Humberto Moreira**, el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI dio un espaldarazo al gobernador de Coahuila, Rubén Moreira.

La vocera del CEN en la Cámara de Diputados, **Yulma Rocha Aguilar**, reconoció la innovación en políticas públicas del gobierno estatal, como la reforma para eliminar la tenencia y ofrecer de nueva cuenta el seguro para daños contra terceros a todos aquellos automovilistas que cumplan con sus derechos vehiculares.

La administración de **Rubén Moreira,** dijo la legisladora, se ha caracterizado por llevar a cabo acciones que benefician a la sociedad, como en este caso, para que las familias tengan un ahorro y esos recursos les sirvan para cubrir otras necesidades.

La diputada priista subrayó que con la promulgación de la reforma, la administración de **Rubén Moreira** cumple un compromiso más de campaña, que se verá reflejado a partir de su entrada en vigor, el primero de enero de 2017, por lo cual ya no se cobrará la tenencia vehicular.

Destacó que el líder nacional del PRI, **Enrique Ochoa Reza**, felicitó a los priistas coahuilenses por atender las demandas de la sociedad y cumplir con buenas gestiones y gobiernos la confianza de sus ciudadanos**. ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 23/12/16**

**HORA: 10:50**

**NOTICIERO: 24 Horas**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**0**

**Agresores de Ana Gabriela Guevara piden presentarse voluntariamente ante la PGR**

Los presuntos agresores de la senadora **Ana Gabriela Guevara**, hasta el momento, no han sido citados a declarar y a rendir su versión de los hechos ocurridos el pasado 11 de diciembre, no obstante que ellos presentaron dos oficios ante la Delegación de la Procuraduría General de la República (PGR), con sede en Toluca, Estado de México, en los que expresan su deseo de ejercitar su derecho a presentar su declaración de manera voluntaria y aclaran que no es su intención evadir la justicia.

Los documentos en poder de 24HORAS, van dirigidos a la Subprocuraduría de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo de la Delegación de la PGR en el Estado de México y fueron presentados por los abogados de **Adrián Esteban Crescencio Salmerón y Fabián España Moya** el pasado 19 de diciembre a las 13:36 y 13:38 horas según consta en los sellos de recibido.

En ellos, los presuntos agresores apelan a su garantía de legalidad, defensa adecuada, presunción de inocencia, debido proceso, igualdad de armas y contradicción, y declaran que por diversos medios de comunicación se han enterado que existe una investigación en su contra, por ello “en este acto, vengo hacerle de su conocimiento, que es mi deseo de ejercitar mi derecho de presentarme voluntariamente a estas oficinas de Representación Social de la Federación, a efecto de enfrentar la justicia y se me recabe mi entrevista en torno a los hechos sucedidos el pasado domingo 11 de diciembre de 2016 a las 19:30 horas aproximadamente”.

Hechos en los que fue agredida a patadas, la ex medallista olímpica Ana Gabriela Guevara, según consta en la versión de la senadora del Partido del Trabajo.

Ante ello, y en oficios que presentaron por separado, **Adrián Esteban Crescencio Salmerón y Fabián España Moya**, aclaran que el día de incidente, “por la prontitud de los hechos, la visibilidad de lugar, la vestimenta y fuerza de la persona, desconocía totalmente que se trataba de una mujer”.

De esta manera, dos de los cuatro probables agresores de la senadora, decidieron solicitar a la autoridad, establecer fecha y hora para que a la brevedad posible tengan acceso a la carpeta de investigación que existe en su contra y se les informe de la imputación, a fin de conocer bien el hecho punible que se les atribuye y puedan contestar el cargo.

“Se me informe de mis derechos Constitucionales y Procesales que tengo dentro de la investigación para los efectos legales que haya lugar”, establece el oficio.

**Adrián Crescencio y Fabián España**, hacen énfasis que en ningún momento han tratado de evadir la justicia.

“No omito manifestar a esta Autoridad Ministerial de la Federación, que en ningún momento he tratado de evadir la justicia, sino por el contrario, ahora que me entero de dicha investigación, es mi deseo presentarme voluntariamente con la autoridad correspondiente, con la única finalidad de enfrentar los posibles cargos que pudieran existir en mi contra”.

Bajo estos argumentos, tanto **Adrián Crescencio**, como Fabián España, solicitan al Delegado de la PGR, tenerles por presentados en términos del escrito y acordar de conformidad fecha y hora para presentarse a declarar por encontrarse ajustados a derecho, petición que hasta el momento no ha tenido respuesta alguna de la autoridad.

“Se hace de su conocimiento que me voy a presentar voluntariamente a rendir mi entrevista en torno a los hechos que se investigan en la fecha y hora que tenga a bien determinar”; sin embargo, hasta este 23 de diciembre la autoridad no ha dado respuesta a su petición y no han rendido su declaración de los hechos.

Ambos agresores se pusieron a disposición de la autoridad con el envío del documento por separado (como el aquí publicado) con domicilio para ser notificados en la Ciudad de México. **ys/m.**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 23/12/2016**

**HORA: 10:12 AM**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**0**

**España aprueba extradición del "Porky" Diego Cruz**

Madrid.- El gobierno de España aprobó hoy la extradición a México de **Diego Gabriel Cruz Alonso,** uno de los llamados “Porkys de Veracruz”, acusado en su país de delitos de pederastia, y cuya entrega se realizará en los próximos días.

En una nota informativa, el Ministerio de Justicia confirmó la decisión del Consejo de Ministros a propuesta del titular del ramo **Rafael Catalá**, una vez que el pasado 2 de diciembre la Sala Penal de la Audiencia Nacional confirmara la sentencia a favor de la extradición.

El joven, de 21 años, fue detenido en Madrid el 10 de junio cuando salía de una residencia universitaria conforme a una orden internacional de detención cursada por las autoridades mexicanas, por presuntos delitos de pederastia por agresión sexual a una menor en enero de 2015 en compañía de otros tres amigos en Veracruz.

El grupo de jóvenes, conocidos como “Porkys de la Costa de Oro” o “Porkys de Veracruz” abordaron a una menor de edad cuando salía de un bar, y la llevaron en el coche de uno de ellos a un domicilio, donde fue sometida a tocamientos y fue forzada sexualmente.

Tras pasar unos meses en prisión preventiva en la cárcel madrileña de Soto del Real, el 26 de octubre se celebró la comparecencia de **Cruz Alonso** ante los magistrados que revisaron la solicitud de extradición.

En esa vista oral, el acusado negó los hechos sobre el abuso sexual a una menor en Veracruz, y leyó un texto en medio del llanto al asegurar que la historia son “mentiras de las que no hay pruebas”.

La defensa de procesado argumentó que no podía ser extraditado ya que posee también la ciudadanía española, pero los magistrados desestimaron los alegatos del abogado sobre la inseguridad a su integridad que puede sufrir Cruz en las prisiones de México. **rrg/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Llaman diputados federales a reforzar el alcoholímetro**
* **PRD en Senado pide fortalecer ley sobre transparencia**
* **Policía Federal y Gendarmería, corporaciones con mayor confianza: Peña Nieto**
* **Exportaciones crecen 11.1% en noviembre**
* **EU y México comerciaron 1,400 millones de dólares al día en 2016**
* **Critica PRI plan económico de Corral**
* **Autoridades de Costa Rica tras la pista de Javier Duarte**
* **Mario Villanueva sale de prisión en EU; espera deportación**

**23 de diciembre de 2016**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 23/12/16**

**HORA:**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Noticias MVS**

**0**

**Llaman diputados federales a reforzar el alcoholímetro**

**Angélica Melín Campos, reportera:** La fracción parlamentaria de Nueva Alianza (Panal) en la Cámara de Diputados demandó reforzar los programas para prevenir accidentes automovilísticos relacionados al consumo de alcohol, las drogas o bien, los teléfonos celulares.

La vicecoordinadora de ese grupo parlamentario, **Mirna Isabel Saldívar** recordó que los incidentes de tráfico asociados a la ingesta de bebidas embriagantes se incrementan 14 por ciento durante las fiestas de fin de año.

**Saldívar Paz** recalcó que las autoridades en materia de seguridad, vialidad e incluso salud, deberán redoblar esfuerzos para apuntalar el llamado “alcoholímetro” y de ese modo, evitar al máximo percances viales.

Como ejemplo de las consecuencias de manejar bajo el influjo del alcohol, dijo que tan solo en su natal Nuevo León, más de 700 personas al año mueren a causa de la imprudencia de conductores ebrios.

Subrayó que la ingesta de bebidas embriagantes, drogas y dispositivos tecnológicos afecta directamente la capacidad de reacción, los reflejos, la visión e incluso el criterio de los automovilistas que no solo ponen en riesgo su vida, sino la de sus acompañantes y peatones.

Reiteró que según la Cruz Roja, los choques y accidentes automovilísticos se incrementan en 14 por ciento en fin de año, y la principal causa es el alcohol.

Agregó que de acuerdo al Centro Nacional para la Prevención de Accidentes, en la mitad de los incidentes vehiculares están involucrados jóvenes que han bebido hasta superar los niveles permitidos por las autoridades.

Refirió que datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), colocan a México entre los primeros 10 lugares a nivel mundial con mayor número de muertes en accidentes de tránsito, con aproximadamente 16 mil decesos al año.

Manifestó que al error de combinar el alcohol, otros enervantes y el volante, se suma el uso de dispositivos móviles al momento de manejar, como teléfonos celulares y tabletas.

Dichas prácticas, aseveró incrementan en cuatro veces el riesgo de sufrir un percance, aunado a que se estima que cada año más de 1.2 millones de personas en el mundo fallecen por esa causa.

 Por lo anterior, manifestó que es fundamental generar conciencia en la población, lo que se logrará endureciendo las medidas preventivas y administrativas aplicables a aquellos que insisten en manejar bajo los influjos de bebidas embriagantes, drogas o que utilizan el teléfono mientras manejan.

“Porque el alcohol afecta no sólo la mente, sino también el cuerpo de manera impredecible, siendo causa de muerte y de discapacidad entre nuestros jóvenes”, dijo. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 23/12/16**

**HORA: 15:04**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Milenio.com**

**0**

**PRD en Senado pide fortalecer ley sobre transparencia**

**Silvia Arellano, reportera:** Para prevenir y eliminar la entrega de información falsa a quien lo solicite, simulando el cumplimiento a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el senador **Benjamín Robles** propuso adiciones a los artículos 143 y 206 de dicha norma para fortalecer el acceso a información veraz.

El legislador mencionó que la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública reconoce la obligación de transparencia de los sujetos obligados como parte del derecho de acceso a la información de los ciudadanos.

"Con el fin de garantizar plenamente el derecho de acceso a la información del ciudadano, se establecieron mecanismos mediante los cuales el ciudadano puede acudir ante los sujetos obligados en busca de información y éstos quedan obligados a proporcionarla en los términos señalados en el propio ordenamiento, salvo en los casos de excepción expresamente previstos", detalló.

El legislador añadió si bien la obligación de transparencia de todo sujeto obligado conlleva de manera implícita el deber de proporcionar información que sea veraz, también es cierto que la Ley General es omisa en establecer la posibilidad expresa de que el solicitante impugne la entrega de información falsa.

El senador dijo que su propuesta busca que en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública se prevea como causal de procedencia del recurso de revisión la entrega de información falsa, sin importar si ésta se realiza de manera dolosa o no.

"Nos encontramos en la posibilidad de que el sujeto obligado proporcione información falsa al solicitante, lo que como ya se señaló, constituye un claro incumplimiento de sus obligaciones de transparencia, pero además coloca en estado de indefensión al solicitante, quien se ve imposibilitado para interponer el recurso de revisión", aseguró. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 23/12/16**

**HORA: 15:52**

**NOTICIERO: Excélsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Excélsior.com**

**0**

**Policía Federal y Gendarmería, corporaciones con mayor confianza: Peña Nieto**

**Vanessa Alemán, reportera:** Al contestar las preguntas legislativas realizas por la Cámara de Diputados, el presidente **Enrique Peña Nieto,** aseguró que las corporaciones policiales que gozan de mayor confianza de la ciudadanía son la Policía Federal y la Gendarmería con 65.1 por ciento y 72.2 por ciento respectivamente.

En las respuestas enviadas a los diputados en el marco de su Cuarto Informe de Gobierno, el mandatario federal, señaló que, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana al tercer trimestre de 2016, 55.5 por ciento de los ciudadanos confían en las policías estatales y el 50.2 por ciento en los cuerpos municipales.

Finalmente precisó que, con el financiamiento y asesoría técnica de la Embajada Británica, se implementó en los municipios de Morelia, Michoacán y Escobedo, Nuevo León, un programa piloto de policía de proximidad que se pretende replicar en todo el país con nuevos protocolos de atención a víctimas, violencia familiar y atención a jóvenes en riesgo y personas en adicciones. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 23/12/16**

**HORA: 16:37**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Milenio.com**

**0**

**Exportaciones crecen 11.1% en noviembre**

**Notimex:** En noviembre de este año, la balanza comercial de mercancía de México registró un superávit de 200 millones de dólares, saldo que se compara con el déficit de mil 572 millones de dólares en igual mes del año pasado, informó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

El organismo explica que el saldo superavitario de noviembre es resultado de exportaciones de mercancías por un valor de 34 mil 465 millones de dólares, con un incremento de 11.1 por ciento respecto al mismo mes de 2015, su mayor alza anual desde octubre de 2012.

Asimismo, por importaciones de mercancías por un valor de 34 mil 265 millones de dólares en noviembre, monto que implicó un incremento anual de 5.1 por ciento, su mayor aumento anual desde finales de 2014, luego de la disminución que registraron en octubre pasado.

Señala que con el saldo en noviembre, la balanza comercial presenta un déficit de 13 mil 163 millones de dólares en los 11 primeros meses del año.

El instituto subraya que el incremento de 11.1 por ciento anual de las exportaciones durante noviembre pasado se originó de avances de 11.3 por ciento en las exportaciones no petroleras y de 6.8 por ciento en las petroleras.

Por tipo de mercancías, en noviembre las exportaciones agropecuarias y pesqueras subieron 31 por ciento, la extractivas aumentaron 28.6 por ciento y las manufactureras crecieron 10.6 por ciento a tasa anual.

De enero a noviembre de 2016, el valor acumulado de las exportaciones de mercancías cerró en 340 mil 697 millones de dólares, con una disminución anual de 2.5 por ciento, derivada de reducciones de 1.1 por ciento en las exportaciones no petroleras y de 22.9 por ciento en las petroleras.

El INEGI reporta que el valor de las importaciones de mercancías en el penúltimo mes de 2016 se ubicó en 34 mil 265 millones de dólares, lo que representó un aumento anual de 5.1 por ciento.

Por tipo de bien, agrega, se observaron aumentos a tasa anual en las importaciones de bienes de uso intermedio de 7.8 por ciento y en las de bienes de capital de 1.0 por ciento, mientras bajaron las de bienes de consumo en 5.1 por ciento.

En el periodo enero-noviembre de este año, el valor de las importaciones totales alcanzó 353 mil 860 millones de dólares, monto menor en 2.6 por ciento al observado en igual periodo de 2015, y a su interior, las importaciones no petroleras disminuyeron 2.1 por ciento a tasa anual, en tanto que las petroleras bajaron 8.2 por ciento. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 23/12/16**

**HORA: 14:42**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: La Crónica.com**

**0**

**EU y México comerciaron 1,400 millones de dólares al día en 2016**

**Notimex:** Estados Unidos y México tuvieron un intercambio comercial de más de mil 400 millones de dólares al día en el 2016, en vísperas de cumplirse el 23 aniversario del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

México exportó al mercado estadunidense 245 mil 262 millones de dólares entre enero y octubre pasados, según las últimas estadísticas disponibles, en tanto que Estados Unidos vendió al mercado mexicano un total de 192 mil 256 millones de dólares.

La balanza comercial entre los dos socios del TLCAN de 437 mil 518 millones de dólares arrojó una cifra superavitaria para México de 53 mil millones de dólares, la cuarta más grande del mundo después de China, Japón y Alemania, de acuerdo con el Departamento de Comercio (DOC).

México se mantendrá así como el tercer socio comercial de Estados Unidos, después de Canadá y China, así como su segundo mercado de exportaciones.

Canadá fue el único país en lo individual que adquirió mayores productos que México, con un total de 223 mil 928 millones de dólares, seguido por México con 192 mil 256 millones.

Las exportaciones de Estados Unidos a México fueron de hecho superiores en monto al total de ventas estadunidenses a la zona euro, que fueron de 167 mil millones de dólares en los primeros 10 meses del año.

Alemania, el principal socio comercial estadunidense en Europa, tuvo un intercambio comercial de 136 mil millones de dólares entre enero y octubre, con un superávit para Alemania de 53 mil 895 millones de dólares.

Entre los países de América Latina, el comercio bilateral entre Estados Unidos y su principal socio comercial sudamericano, Brasil, fue de 46 mil 217 millones de dólares, con un superávit de más de tres mil millones de dólares favorable a Washington.

Un reciente estudio sobre el TLCAN del Woodrow Wilson Center, realizado en momentos que el presidente electo estadunidense **Donald Trump** han insistido en que buscará renegociarlo, sostiene que 4.9 millones de empleos estadunidenses dependen del comercio con México.

“Es la disponibilidad de insumos a un costo eficiente lo que permite a las empresas estadunidenses mantenerse competitivas para alejar a los competidores de fuera de la región y hacer crecer las exportaciones a pesar de la feroz competencia global”, reveló el estudio.

De acuerdo con el análisis, eso permite que no sólo las exportaciones estadunidenses al mercado mexicano sino las importaciones desde México ayuden a mantener empleos en Estados Unidos.

Un estudio separado del Instituto Peterson de Economía Internacional sostiene que Estados Unidos podría caer en una recesión si **Trump** cumple sus promesas de abandonar acuerdos como el TLCAN o imponer aranceles punitivos a importaciones de China y México.

Como candidato presidencial, el ahora presidente electo ofreció retirarse de la Organización Mundial de Comercio (OMC) y abrogar otros acuerdos. Ya anunció la salida estadunidense del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP).

“Si son implementadas, estas propuestas provocarían represalias de los socios comerciales de Estados Unidos, desencadenando una guerra comercial que enviaría a los Estados Unidos a una recesión y costaría el empleo a millones de estadunidenses”, advirtió el PIIE.

Durante su campaña, **Trump** insistió en diversos foros sobre su interés por renegociar el acuerdo o abandonarlo en caso de una negociación insatisfactoria. México expresó su anuencia a modernizar el acuerdo vigente desde 1994 y Canadá asumió una posición similar.

El Artículo 2205 del TLCAN permite a cualquiera de los tres socios abandonar el acuerdo previa notificación por escrito con seis meses de anticipación. Si uno de los socios se retira, el pacto comercial continúa vigente para los otros dos socios comerciales.

Pero más allá del aspecto legal y arancelario, el presidente **Barack Obama** dijo en noviembre pasado a **Trump** que no es tan simple salirse del TLCAN.

“Una vez que gobiernas, va a ser cada vez más aparente que sólo para eliminar acuerdos comerciales con México, por ejemplo, hay que tomar en cuenta que hay una cadena global de suministro”, dijo **Obama.**

El presidente abundó que la próxima administración debe entender que las autopartes que permiten a fabricantes de automóviles de Estados Unidos que estaban a punto de cerrar emplear a más personas en doble turno, se debe a que pueden traer más de ellas desde México.

Como presidente, **Trump** enfrenta el reto de lidiar con los republicanos del Congreso, que históricamente han sido partidarios del libre comercio y de la apertura de mercados, y que no han mostrado un apetito por lanzarse a una guerra comercial.

“No (queremos) aranceles, ni guerras comerciales. Pensamos que hay mejores maneras de hacer más competitivos a los productos y a los trabajadores estadunidenses, como arreglar el código tributario”, dijo a CNN el presidente de la Cámara de Representantes, **Paul Ryan. dlp/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 23/12/16**

**HORA: 15:42**

**NOTICIERO: Reforma.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Reforma.com**

**0**

**Critica PRI plan económico de Corral**

**Chihuahua, Pedro Sánchez, corresponsal:** El PRI en Chihuahua aseguró que el paquete financiero 2017 presentado por el panista **Javier Corral,** aprobado ayer por el Congreso del Estado, es una mala copia del que en 2016 propuso el priista **César Duarte.**

"Es una burla para el pueblo de Chihuahua", indicó **Guillermo Dowell,** presidente del Comité Directivo Estatal (CDE) del tricolor.

Pronosticó que el déficit de ingresos en relación con los gastos proyectados llevará a una baja en la calidad crediticia del Estado o que redundará en incrementos en las tasas de interés.

"Se dan aumentos en diversos gravámenes, como tarjetas de circulación, revalidación vehicular, impuesto cedular, entre otros, que afectarán la economía de las familias chihuahuenses", añadió.

"Lejos de implementar medidas de austeridad, hay incrementos en gastos de personal; se incrementa la plantilla laboral y los altos cargos en el Gobierno".

Además, lo que originalmente se planteó como una bursatilización de 2 mil 800 millones de pesos, expuso, terminó en 4 mil millones.

"Que aunados al préstamo antes solicitado por el Gobierno de **Corral** y al anticipo de mil 50 millones pedido al Gobierno federal, estamos ante una nueva deuda cercana a los 7 mil millones de pesos en menos de tres meses de Gobierno del nuevo amanecer", criticó.

Ayer, el Congreso de Chihuahua autorizó, por mayoría panista, la Ley de Ingresos del Estado para 2017, que permitirá un endeudamiento de hasta 4 mil millones de pesos por bursatilización.

Tras una serie de protestas en la sede legislativa, los diputados aprobaron, con 24 votos a favor y siete en contra -cinco del PRI y dos de Morena-, la Ley de Ingresos.

Se prevé que, para el ejercicio fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, la Hacienda Pública percibirá 58 mil 356 millones 79 mil 809 pesos. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 23/12/16**

**HORA:**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: MVS**

**Autoridades de Costa Rica tras la pista de Javier Duarte**

El gobierno de Costa Rica está tras la pista de un exgobernador mexicano acusado del desvío de millones de dólares, con base en informes de México sobre su presencia en una zona exclusiva de San José, informó este viernes una fuente oficial.

El ministro de Seguridad Pública, **Gustavo Mata**, afirmó en conferencia de prensa que no hay registros del ingreso al país del exgobernador de Veracruz, **Javier Duarte de Ochoa**, pero tampoco se puede descartar que haya entrado ilegalmente o con documentos falsos.

"He ordenado a las autoridades de Migración que investiguen y si lo ubican (en territorio costarricense) lo deporten inmediatamente a México", manifestó el ministro en conferencia de prensa.

**Mata** precisó que la Dirección de Migración registra un solo ingreso de Duarte a Costa Rica, el 7 de octubre de 2010 y la correspondiente salida el día 8 del mismo mes por el aeropuerto Juan Santamaría.

Según la prensa mexicana, **Duarte** huyó de Veracruz en noviembre pasado y desde entonces ha estado escondiéndose en Guatemala y más recientemente en Costa Rica.

Una llamada telefónica hecha a su familia la semana anterior desde un hotel de cinco estrellas en el sector oeste de San José, fue interceptada por las autoridades mexicanas, asegura el diario El Financiero.

**Duarte**, quien renunció al cargo en octubre pasado, un mes y medio antes de concluir su mandato, es investigado por la desaparición de mil 620 millones de dólares asignados al estado de Veracruz y el otorgamiento de contratos a empresas fantasmas, entre otros delitos.

"No tenemos confirmación de su ingreso, ni de su presencia ni de reuniones que la prensa afirma ha tenido en Costa Rica, pero somos claros en que no queremos este tipo de sujetos en el país", señaló el ministro costarricense.

**Mata** subrayó que los organismos de investigación del Ministerio de Seguridad y la Policía Judicial están coordinando la búsqueda, aunque se reservó los detalles para no afectar las pesquisas.

El jerarca confirmó que el ex tesorero de **Duarte**, **Vicente Benítez**, tiene propiedades en este país centroamericano (que no detalló), específicamente en la localidad de San Carlos, en la región norte del país.

Sin embargo, "ya hemos buscado en esas propiedades y no hemos podido dar con él (Benítez)", aseguró el funcionario.

El gobierno de **Duarte**, uno de los políticos más impopulares de México que llegó en 2010 al gobierno en Veracruz, quedó marcado por varios casos de desaparición forzada y el asesinato de 17 periodistas, entre otros delitos graves. **Masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 23/12/16**

**HORA: 17:09**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: El Universal**

**Mario Villanueva sale de prisión en EU; espera deportación**

**Dennis A. García, reportera:** El ex gobernador de Quintana Roo, Mario Villanueva Madrid, quedó en libertad el día de hoy tras cumplir su pena por el delito de lavado de dinero dictada por la Corte Federal de Distrito para el Distrito Sur de Nueva York en Estados Unidos.

Fuentes cercanas a la familia de Villanueva Madrid informaron a EL UNIVERSAL que de manera extraoficial saben que el ex gobernador ya salió de la prisión de Lexington y se encuentra a disposición de las autoridades migratorias de Estados Unidos.

En el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) será donde se arregle su situación migratoria para que sea deportado a México, y sería el lugar donde lo esperarían elementos de la Procuraduría General de la República (PGR). Dicho papeleo podría tardar hasta tres semanas.

Mario Villanueva padece la enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC) y solo tiene la capacidad del 40% de respiración, por lo que solicitarán la prisión domiciliaria en México.

En contra del ex gobernador está pendiente una sentencia condenatoria emitida por el Juzgado Tercero de Distrito de Procesos Penales Federales en el Estado de México.

“La Procuraduría General de la República, en coordinación con las autoridades migratorias estadounidenses, estará al tanto de la fecha en que las autoridades migratorias de ese país resuelvan, con el fin de ejecutar la orden de detención de Villanueva Madrid para el cumplimiento de la sentencia”, informó ayer la PGR.